

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 791
El Salvador, Martes 8 de julio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Tribunal concede libertad a Atilio Montalvo debido a la gravedad de su salud

Información Pág. 3

NACIONALES

Capturas de defensores es en represalia por denunciar la corrupción del gobierno

Información Pág. 2

INTERNACIONALES

Trump cancela TPS para migrantes de Honduras y Nicaragua

Información Pág. 7

DEPORTES

Todo listo para conocer a los finalistas del Mundial de Clubes

Información Pág. 10

LIBERTAD.

ATILIO MONTALVO FUE DEJADO EN LIBERTAD ESTE LUNES DEBIDO A COMPLICACIONES EN SU SALUD, ASÍ LO DECRETÓ EL TRIBUNAL PRIMERO DEL CRIMEN ORGANIZADO DE SAN SALVADOR. SU FAMILIA AGRADECÍÓ LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL, AHORA ESPERAN QUE MONTALVO, CONOCIDO COMO SALVADOR GUERRA, GANE LA BATALLA POR SU VIDA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



Organizaciones internacionales:

Capturas de defensores es en represalia por denunciar la corrupción del gobierno

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un grupo de organizaciones internacionales señalaron que periodistas, activistas, líderes comunitarios, voces críticas al gobierno y abogados, así como la ex fiscal y defensora de derechos humanos, Ruth López, y el profesor y abogado constitucionalista Enrique Anaya, han sido detenidos arbitrariamente en represalia por su labor de documentar y denunciar la corrupción, violaciones de derechos humanos y ataques al Estado de derecho en El Salvador.

Ambos se encuentran en prisión preventiva prolongada y enfrentan cargos falsos e infundados de malversación de fondos y lavado de dinero, respectivamente, estas detenciones transmiten un mensaje intimidatorio al resto de la sociedad civil y socavan aún más la confianza pública en la imparcialidad e independencia del sistema judicial salvadoreño.

La persecución de defensores como Ruth López y Enrique Anaya refleja una estrategia más amplia para desmantelar la vigilancia ciudadana y el Estado de derecho, y criminalizar la crítica y defensa de los derechos humanos.

Otros ejemplos de criminalización incluyen a líderes comunitarios de La Floresta y la cooperativa El Bosque, entre ellos Fidel Zavala, Alejandro Henríquez y Ángel Pérez, quienes han sido detenidos durante protestas pacíficas por tierras y desalojos.

Junto con la retórica hostil de altos funcionarios, encabezados por el presidente de la República, Nayib Bukele, estas medidas bus-



Defensores de derechos humanos y voces críticas al gobierno, como los abogados Ruth López, Enrique Anaya y Alejandro Henríquez, han sido detenidos arbitrariamente en represalia por su labor de denunciar la corrupción. Foto Diario Co Latino/cortesía.

can deslegitimar las voces independientes y restringir las actividades legítimas de las organizaciones de la sociedad civil.

“El Estado salvadoreño ha intensificado sus ataques contra la sociedad civil y la prensa independiente mediante estrategias coordinadas en los ámbitos jurídico, institucional y mediático para silenciar su labor, se les persigue bajo un prolongado estado de excepción que suspende derechos y libertades fundamentales”, indicaron.

En un contexto de alta concentración de poder, se promulgó la Ley de Agentes Extranjeros, que impone severas restricciones a las organizaciones no gubernamentales, incluyendo onerosos requisitos de registro, un impuesto del 30% a la financiación extranjera y amplias facultades para suspen-

der sus actividades con base en acusaciones vagas de actividad política.

Según las organizaciones internacionales, a lo largo del gobierno de Nayib Bukele, decenas de defensores de derechos humanos, periodistas, abogados, exfuncionarios públicos, miembros de la oposición política y empresarios se han visto obligados a exiliarse fuera del país.

Esta tendencia ha aumentado significativamente en el último mes, lo que refleja un creciente clima de represión y persecución que restringe severamente el espacio cívico y democrático en El Salvador, que se enmarca en la erosión de las instituciones democráticas y del Estado de derecho.

“Como resultado del estado de excepción, más

de 85.000 personas han sido detenidas sin el respeto a las garantías fundamentales del debido proceso, incluyendo la presunción de inocencia y el acceso a un juicio justo e imparcial, y en condiciones inhumanas de privación de libertad”, expresaron.

Organizaciones locales han documentado al menos 400 muertes de personas bajo custodia del gobierno, desde el inicio del Régimen de Excepción.

Las organizaciones internacionales pidieron la liberación inmediata de los abogados Ruth López y Enrique Anaya, así como a todos los defensores de derechos humanos y líderes comunitarios que han sido detenidos arbitrariamente por razones políticas; y respetar las garantías del debido proceso, incluido el derecho a un juicio

público, en cualquier proceso en su contra.

Asimismo, hicieron un llamado al gobierno para abstenerse de utilizar la prisión preventiva como una forma de castigo anticipado contra defensores de derechos humanos y otras personas detenidas por razones políticas, en clara violación de las garantías del debido proceso y los estándares internacionales de derechos humanos.

A la vez, pidieron proteger a los defensores de los derechos humanos de represalias, acoso, tortura y amenazas, y garantizar la rendición de cuentas por los abusos cometidos.

Restablecer las condiciones que permitan la libertad de expresión, asociación y reunión, y armonizar las leyes nacionales con las obligaciones internacionales de El Salvador, incluida la derogación de la Ley de Agentes Extranjeros; poner fin al uso indebido y al abuso de las medidas de excepción y, en todos los casos, garantizar el derecho a un juicio justo.

Exhortaron a la comunidad internacional, incluida la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas, a instar al gobierno de El Salvador que cese de inmediato la instrumentalización del sistema de justicia penal contra defensores de derechos humanos o quienes expresan críticas al gobierno.

Así como, adoptar acciones urgentes a través de la vía diplomática, asistencia y cooperación condicional, entre otros medios, para proteger el espacio cívico, el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos en El Salvador.

Tribunal concede libertad a Atilio Montalvo debido a la gravedad de su salud



El abogado, familiares y amigos de Atilio Montalvo se reúnen en las afueras del Centro Judicial Isidro Menéndez para mostrar su apoyo.
Foto: Diario Co Latino / FOCOS.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Tribunal Primero del Crimen Organizado de San Salvador otorgó este lunes medidas sustitutivas a la detención a Atilio Montalvo debido a su grave estado de salud, según lo confirmó el abogado defensor y sus familiares.

Atilio Montalvo, conocido como comandante Salvador Guerra, será finalmente puesto en libertad, pero con medidas sustitutivas, luego de una larga lucha de la familia y las organizaciones que velan por los derechos humanos, debido a que padece de una grave enfermedad.

La familia de Montalvo, desde el pasado viernes, lanzó una campaña de donación de sangre para este lunes, a la vez que pedían, por "compasión", ponerlo en libertad, pues tenía hasta pronósticos fatales.

Óscar Canjura, abogado defensor de Montalvo

señaló que continuará recibiendo atención en el hospital hasta recibir el alta y ser trasladado a su hogar. Añadió que no se le solicitó fianza. Y será la esposa de Montalvo, quien acudirá al Tribunal a firmar cada 15 días.

Montalvo fue capturado el 31 de mayo del año anterior, en vísperas de la toma de posesión del segundo mandato constitucional de Nayib Bukele. Montalvo es uno de los acusados de preparar "atentados terroristas". Montalvo ha permanecido más de un año en prisión. Sus familiares y amigos consideran este proceso

como un caso de "persecución política".

Cuando fue capturado, había pasado una semana de haber sido intervenido quirúrgicamente.

"Consideramos que se ha hecho justicia, el señor Atilio Montalvo va con medidas sustitutivas para su casa. Hay una condición de salud bien difícil de él, ya no es un tema de justicia ni de centros penales, sino que ya es una lucha de él por su vida. Va a continuar en el hospital de Santa Ana, en espera de recibir el alta y luego trasladarse a su casa", comentó Canjura en declaraciones a

los medios.

La jueza se basó en los informes médicos y se habría aplicado la Convención Internacional Nelson Mandela, ya que Montalvo, es un adulto Mayor con insuficiencia renal muy avanzada. "Lo que se ha establecido es que no se reúne en condiciones adecuadas por parte del sistema penitenciario para poder darle a Montalvo una calidad de vida a corto plazo".

"Lastimosamente, el cuadro médico del señor Montalvo es bien delicado, los médicos no auguran un futuro muy favorable, pero creo que, lo que menos podemos dudar es de su capacidad y convicción de lucha, porque incluso la jueza mencionó que el día de ayer cuando le preguntaron qué es lo que quería, -es ver a mi familia, estar con ellos-, o , que él no pidió ni su libertad, sino que lo único es que se le permitiera ver a la familia", dijo el abogado defensor.

La hija de Atilio Montalvo, Silvia Montalvo, dijo que como familia están contentos, ya que se podrán llevar a casa a Atilio, cuando se le dé el alta en el hospital. "Estamos muy agradecidos, pero también esto se pudo haber evitado. Nosotros pe-

dimos las medidas sustitutivas hace ocho meses y fue un proceso de dilatación, de esperar informes clínicos, de esperar y esperar y esperar, y llegamos hasta este punto en el que mi padre prácticamente falleció dos veces y dentro del centro penal", debido a complicaciones en su salud, comentó la joven.

"Se aferró a la vida como todo luchador, ha sido guerrero de esta vida, ha sobrevivido a una guerra, ha sobrevivido a muchas cosas en su vida por eso está vivo mi padre", comentó Silvia Montalvo.

La familia se acercará este martes a las instalaciones del Hospital Regional del ISSS, Santa Ana, para conocer de su situación de salud y llevarle la noticia que está en libertad.

La familia agradeció también a la jueza del tribunal por tomar la decisión de dejarlo en libertad y porque además no requirió de fianza "nos informó el abogado que dijo que ese dinero podría servir para tratar sus enfermedades".

Atilio Montalvo y los otros dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, son considerados por parte de organizaciones nacionales como "presos políticos".

Silvia Montalvo mostró su preocupación por los dirigentes de la Alianza. "Imagínense si no sabemos nada de mi padre, tampoco sabemos nada de Pepe (José Santos Melara) esperamos también que esto sirva de precedente para que los demás compañeros también los vayan dejando en libertad".

"Lastimosamente el cuadro médico de Montalvo es bien delicado, los médicos no auguran un futuro muy favorable, pero creo que, lo que menos podemos dudar es de su capacidad y convicción de lucha, porque incluso la jueza mencionó que el día de ayer cuando le preguntaron qué es lo que quería, -es ver a mi familia, estar con ellos-, o sea que él no pidió ni su libertad, sino que lo único es que se le permitiera ver a la familia": Óscar Canjura, abogado defensor.

Nuevas Ideas teme escuchar a los salvadoreños: Francisco Lira



Francisco Lira señala que Nuevas Ideas no presentan iniciativa propia; sino que aprueban todo lo que proviene de Casa Presidencial. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El diputado por ARENA, Francisco Lira, consideró en Encuentro con Julio Villegán, que cuando el oficialismo bloquea las iniciativas que ARENA ha presentado, "demuestra que tie-

nen un temor de escuchar al pueblo salvadoreño".

"La oposición no se reduce a tres diputados, se reduce a todos aquellos hombres y mujeres honestos que tienen un familiar inocente en la cárcel. La oposición son todos aquellos jóvenes que se matan las pestañas estudiando 5 o 6 años y no encuentran tra-

bajo porque no hay una política de empleo en el país. Son todas aquellas madres solteras que no pueden acceder a una vivienda digna porque simplemente es una empleada en una casa", planteó el legislador.

Lira informó que han presentado alrededor de 29 propuestas que han salido de los territorios y sectores organizados que le afectan ciertas problemáticas. Pero Nuevas Ideas se ha negado a estudiar estas propuestas porque provienen de partidos de oposición.

"Pero los diputados de Nuevas Ideas, les aseguro que tienen cero propuestas (propriamente de ellos), porque ellos simplemente son pasapapeles del Gobierno. Son diputados que siguen una orden de la persona que está en Casa Presidencial: ellos realmente no proponen nada. Son sumi-

sos al poder total que existe en El Salvador", explicó Lira en el espacio de entrevista.

La mayoría de las leyes aprobadas por el oficialismo han sido con dispensa de trámite, es decir, que se ingresan vía modificación de agenda y aprobadas sin discusión.

"Que vengan de una forma descarada, cada sesión plenaria a aprobar docenas de millones de dólares sin pasar por una discusión en la comisión respectiva ese es un detalle bien delicado", comentó Lira en referencia a los préstamos que se aprueban en cada sesión plenaria.

"En estas últimas tres-cuatro plenarias ha habido como dos enfoques: el primero, poder nacionalizar atletas de otros países para que representen a El Salvador, yo no digo que eso sea malo, ¿pero

será prioritario para nuestro país? es secundario. El segundo enfoque es el endeudamiento. Estamos hasta la coronilla, como dicen, de endeudamiento. Un tercio de la deuda pública de este país es de este Gobierno (de Nayib Bukele)", cuestionó Lira.

"Si Nuevas Ideas, no está beneficiando al pueblo salvadoreño entonces está beneficiando al anillo de poder", comentó Lira en referencia a las nuevas instituciones creadas en este Gobierno donde sus juntas directivas son funcionarios, quienes manejan fondos públicos.

Mientras tanto, Nuevas Ideas aprueba solo iniciativas que provienen del Ejecutivo y no las que provienen de sectores sociales.

Redacción Nacionales

El gobierno salvadoreño deberá presentar ante la OIT un informe de cumplimiento en septiembre de este año, informaron representantes sindicales salvadoreños que expusieron la realidad que se vive en el país, con el actual gobierno.

Para los sindicalistas que participaron en la 113^a Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra, Suiza, en junio pasado, el sindicalismo atraviesa una de las peores crisis, por lo que esperan que con la denuncia se reconozca la realidad que vive el país y se adopten medidas concre-

OIT conoce los casos de persecución sindical

tas para frenar la represión.

Los delegados sindicales como Sonia Viñeta, de la Unidad Nacional de Trabajadores y la CNTS, así como Francisco Quijano, Secretario General de la Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños, advirtieron sobre una fuerte persecución contra el sindicalismo autónomo e independiente en el país. Viñeta dijo "estamos viviendo la desaparición de sindicatos, la expulsión a través de despidos masivos de sindicalistas, y nadie habla de los compañeros pri-

vados de libertad o fallecidos bajo el régimen. Es una realidad invisibilizada". Lamento que El Salvador permanezca en la "lista corta" de la OIT por incumplir convenios internacionales en materia de libertad sindical, añadió la líder sindical, durante las conclusiones de la 113 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Además, criticó duramente a algunas delegaciones salvadoreñas que, en lugar de denunciar la represión, optaron por desviar el tema ata-

cando únicamente a las gremiales empresariales.

Francisco Quijano reveló que existía un acuerdo con el Ministerio de Trabajo para la reinstalación de 294 dirigentes sindicales despedidos. Sin embargo, tras la conferencia en Ginebra, dicho acuerdo ha quedado en pausa. Quijano también denunció que hay una manipulación sistemática en el proceso de entrega de credenciales a los sindicatos, lo que debilita su legalidad y operatividad. Es más, asegura que el régimen de excepción no solo ha afectado los derechos civiles,

sino también ha criminalizado la protesta sindical.

Francisco Quijano reveló que existía un acuerdo con el Ministerio de Trabajo para la reinstalación de 294 dirigentes sindicales despedidos. Sin embargo, tras la conferencia en Ginebra, dicho acuerdo ha quedado en pausa.

FMLN inicia Segundo Congreso Nacional

Redacción Nacionales

Representantes del FMLN dieron a conocer este lunes 7 de julio, el inicio de su Segundo Congreso Nacional el cual se convierte en un encuentro democrático del partido de izquierda en el cual sus militantes, simpatizantes y sociedad civil expondrán sus aportes y experiencias para el fortalecimiento del proyecto político.

El secretario general, Manuel Flores, resaltó que el FMLN continúa trabajando con diferentes colectivos, líderes y lideresas del partido, y se ha iniciado “de manera valiente, de manera dinámica y de cara a la gente con la expresión sincera y franca en la construcción de alternativas para el país”. Este congreso se convierte en un momento de intercambio, de opiniones, de experiencia, y sobre

todo cargadas de futuro, puntualizó.

Flores explicó que ya se ha trabajado y reunido con los referentes de las 14 directivas departamentales, para afinar y conocer los últimos detalles. De manera que todos en el territorio están listos y listas para asumir la tarea.

Como parte de los detalles brindados se mencionó que se trabajó un reglamento con cuatro grandes temas a discutir; de manera que, en cada departamento, según las zonas norte y sur se establecerán mesas de debate sobre la base de las cuatro. Tema: 1. Nuestra visión del mundo ahora y en el futuro; 2. El Salvador en la actualidad; 3. El partido del siglo XXI que debemos construir y 4. Nuestra orientación y lucha al socialismo.

Se espera que durante los próximos tres meses un aproximado de 16 mil militantes participen activamente en el congreso, así como cientos de simpatizantes de la socie-



El secretario general, Manuel Flores, resaltó que el FMLN continúa trabajando con diferentes colectivos, líderes y lideresas del partido. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

dad civil; de igual manera habrá espacio de consulta y debate para de los hermanos en el exterior.

La primera Asamblea departamental será en Chalatenango Sur, el próximo 20 de julio.

El documento conclusivo se estaría presentando en una plenaria final en el mes de octubre, coincidiendo con la conmemoración de los 45 años de lucha del FMLN.

En el anuncio del arranque

del segundo congreso participaron, junto al secretario general, Manuel Flores, Carolina Rivas, Liliana Andrade, Silvia Cartagena, Pablo Molina, Carlos Castaneda y Mauricio Juárez.

TEG emite 476 resoluciones y sanciona infracciones éticas

Redacción Nacionales

En el informe de labores del Tribunal de Ética Gubernamental, desde junio de 2024 hasta mayo del 2025, se destaca que se ha emitido 476 resoluciones, de las cuales solo tres resoluciones fueron absueltas y se sancionó a 23 empleados públicos.

Los datos también señalan que las sanciones a los empleados son por faltas éticas. Además, se desglosa en el informe que de las 476 resoluciones, 328 están todavía en trámite.

El resto, que son 148 re-

soluciones, están en terminación de procesos, y de estos solo 23 corresponden a “resoluciones finales sancionatorias”.

Estas sanciones son por el incumplimiento de deberes o infracciones reguladas en la Ley de Ética Gubernamental (LEG) y para que se llegue a sancionar, se debe seguir una investigación preliminar.

Esta tiene como propósito “determinar con precisión los hechos” que pudieran ser considerados como faltas éticas.

Esto servirá para identificar a los infractores y cualquier circunstancia para esclarecer los casos.

El titular la institución don-

de trabaja el investigado deberá proporcionar un informe sobre el hecho que se está esclareciendo.

Así como también el periódico reportado en la memoria de labores, para luego determinar si se abre un proceso sancionador administrativo, con decisión del organismo colegiado del TEG.

Este organismo colegiado está integrado por el presidente Néstor Castaneda, y Laura Hurtado, Moris Landaverde, Higinio Marroquín y Lidia Fermán. Es de destacar que durante el proceso, la institución tiene que garantizar el derecho a la defensa del empleado público

investigado, permitiéndole audiencias, conocer sobre el ini-

cio del caso y los resultados de la investigación preliminar.

Resoluciones de terminaciones de procesos:

- 53 resoluciones de improcedencia
- 3 resoluciones absueltas
- 9 resoluciones de sobreseimiento
- 7 resoluciones de inadmisibilidad
- 53 resoluciones de “sin lugar a apertura de procedimiento”

Construcción de megaproyectos aumenta vulnerabilidad del país: CESTA

Rosario Rivas
Redacción Nacionales

El país no cuenta con una política seria y preventiva para proteger a las familias más expuestas a los desastres provocados por el clima, dijo Ricardo Navarro, presidente del Centro de Tecnología Apropriada CESTA, durante una entrevista en YSUCA.

Y es que el cambio climático en El Salvador avanza a pasos acelerados y sus efectos ya están golpeando duramente el país. Sin embargo, no hay políticas gubernamentales que prioricen el medio ambiente.

La temperatura global ha alcanzado los 1.65 °C por encima de los niveles preindustriales, esto ocurrió en el 2024, sobrepasando el umbral crítico de 1.5 °C establecido por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, explicó Navarro en la entrevista.

“Por lo que este aumento de



Entre las causas más graves de que este deterioro este presente en el país, están la tala indiscriminada de árboles en la construcción de megaproyectos. Foto Diario Co Latino/Archivo.

temperatura tiene impactos graves y acelerados, dijo Navarro, como fenómenos extremos más frecuentes lo cual ocasiona pérdida de biodiversidad, y mayor vulnerabilidad humana y ecológica”, agregó.

Navarro alertó que si la temperatura sube a 2.5 °C, el planeta podría enfrentar consecuencias irre-

versibles.

Entre las causas más graves de que este deterioro este presente en el país, están la tala indiscriminada de árboles en la construcción de megaproyectos, por la alta vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos, en parte por su situación geográfica, pero también por la destrucción ambiental y la

falta de preparación institucional, señaló Navarro.

Navarro citó el ejemplo de la tala indiscriminada de árboles, como la registrada en La Unión con el proyecto del Aeropuerto del Pacífico; la acumulación de plásticos desechables que obstruyen drenajes y provocan inundaciones; y una falta de gestión adecuada del

agua, pese a que el país recibe más de 1.800 milímetros de lluvia al año.

También lamentó que en el país se pierde entre un tercio y una cuarta parte de las cosechas cada año, ya sea por demasiada o muy poca lluvia.

“Esto es grave, ya que se está dependiendo más de un 80% de la importación de frutas, verduras y hortalizas, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria ante cualquier crisis regional”, señaló.

“Se debería impulsar una política nacional que fomente la producción local en pequeña escala, huertos familiares y el uso de abono orgánico”, añadió Navarro. “Hemos propuesto leyes para reducir el plástico desechable y no las quieren discutir”, denunció Navarro, ante la falta de acciones por parte de la Asamblea Legislativa y el gobierno, de quien también criticó que prioriza megaproyectos en lugar de garantizar servicios básicos como el agua o la seguridad alimentaria.

Muere conductor al impactar vehículo contra parte trasera de camión

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Un accidente de tránsito ocurrió en el kilómetro 14 de la autopista Comalapa, Santo Tomás, San Salvador, donde el conductor de un vehículo falleció al impactar contra la parte trasera de un camión que luego del percance se fue del lugar.

La Policía Nacional Civil (PNC) informó que, de acuerdo con las primeras investigaciones, el conductor manejaba ebrio, dos personas que lo acompañaban fueron trasladadas a un hospital debido a las lesiones. En otro hecho, un pick up y un vehículo particular chocaron en la carretera hacia Metapán, caserío Las Casitas, el incidente solo dejó daños materiales. Asimismo, un accidente vial se registró en la 49^a avenida Sur,



El conductor de un vehículo falleció y dos acompañantes resultaron lesionados, en un accidente de tránsito en el kilómetro 14 de la autopista Comalapa, Santo Tomás, San Salvador. Foto Diario Co Latino/PNC.

frente al Estadio Jorge El Mágico González, en San Salvador, dos personas en motocicleta resultaron con lesiones.

Mientras tanto, en la intersección de la calle Zacamil, con dirección a la UES, chocaron un bus de la ruta 44 y un vehículo

particular; además, un microbús y un vehículo impactaron sobre la carretera Panamericana, entre la 14 y 16 avenida Sur.

“Accidente de tránsito sobre el kilómetro 9 de la carretera que de San Salvador conduce hacia Los Planes de Renderos, el conductor

de un vehículo particular perdió el control a causa de desperfectos mecánicos y chocó contra otro vehículo que se encontraba estacionado. Solo se reportan daños materiales”, publicó en redes sociales la PNC. Tres personas, entre ellas dos menores de edad, resultaron lesionadas en un accidente de tránsito entre una rastra y un vehículo particular, en el periférico Claudia Lars, sector del redondel de Sacacoyo, La Libertad. Las víctimas fueron atendidas por Cruz Roja Salvadoreña y trasladadas a un centro asistencial.

A la racha de accidentes de tránsito, se suma otro percance vial en la carretera que de Ateos conduce a Armenia, en las cercanías del desvío hacia Ciudad Mujer, lo cual provocó complicaciones en el tráfico vehicular. Además, una rastra se accidentó en el bypass de Usulután, en el redon-

del Las Flores, sobre la calle antigua hacia Santa Elena.

En una esquina del Parque Bolívar, en el centro de San Salvador, se reportó un accidente de tránsito, que generó complicaciones leves en la circulación.

Desde el 1 de enero de 2025 el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) contabiliza 10,605 accidentes viales, que dejaron 6,549 personas lesionadas y 615 fallecidos.

Con 3,523 percances, San Salvador es el departamento con el mayor número de accidentes de tránsito, seguido por La Libertad con 1,624 y San Miguel con 1,256. Según datos del VMT, hasta la fecha hay un aumento del 9% en accidentes de tránsito y 15% en personas lesionadas, al comparar las cifras con el mismo período del año pasado.



BRICS pide a países desarrollados mayor compromiso financiero para cambio climático



El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, habla en una conferencia de prensa durante la XVII Cumbre del BRICS, en el Museo de Arte Moderno, en Río de Janeiro, Brasil, el 7 de julio de 2025. (Xinhua/Lucio Tavora)

RÍO DE JANEIRO/Xinhua

La XVII Cumbre de Líderes del BRICS publicó este lunes una declaración conjunta en la que exige a las naciones más desarrolladas que amplíen su participación en las metas de financiación climática.

La iniciativa de captación de recursos, denominada "Hoja de Ruta de Bakú a Belém", de 1,3 billones de dólares, subraya la importancia de alcanzar ese valor en finan-

miento para la 30^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), a realizarse en noviembre en la ciudad amazónica de Belém de Pará.

"Nos comprometemos a emplear nuestra fuerza económica y capacidad de innovación para demostrar que la acción climática ambiciosa puede promover la prosperidad y un futuro mejor para todos", subrayaron los líderes del BRICS.

Expresaron además una seria preocupación por las brechas de ambición e implementación en

los esfuerzos de mitigación de los países desarrollados en el periodo anterior a 2020.

"Instamos a estos países a suplir con urgencia tales brechas, a revisar y fortalecer las metas para 2030 en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs) y a alcanzar emisiones netas cero de GEI (gases de efecto invernadero) significativamente antes de 2050, preferentemente hasta 2030, y emisiones netas negativas inmediatamente después", indicaron en el documento.

La defensa del multilateralismo fue una de las principales banderas del grupo, reunido en la XVII Cumbre de Líderes en Río de Janeiro. En este sentido, el BRICS reforzó el papel de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y el Acuerdo de París como principal canal de cooperación internacional para enfrentar el cambio climático.

Según la declaración, la movilización de recursos es responsabilidad de los países desarrollados hacia los países en desarrollo. El grupo reconoció que existen intereses comunes globales, pero capacidades y responsabilidades diferenciadas entre las naciones.

De igual forma consideró que existe capital global suficiente para abordar los desafíos climáticos, pero que está asignado de manera desigual. Además, enfatizó que la financiación de los países más ricos debe basarse en la transferencia directa y no en contrapartidas que empeoren la situación económica de los beneficiarios. "Enfatizamos que la financiación para la adaptación debe ser primariamente concesional, basada en donaciones y accesible a las comunidades locales, no debiendo aumentar sustancialmente el endeudamiento de las economías en desarrollo", resaltaron los líderes del BRICS.

Además de la implicación del capital público, se defienden las inversiones privadas en la financiación climática, para proporcionar también el uso de financiación mixta.

"Destacamos que el Fondo Bosques Tropicales para Siempre, propuesta para lanzamiento en la COP30, tiene el potencial de ser un instrumento prometedor de finanzas mixtas, capaz de generar flujos de financiación predecibles y de largo plazo para la conservación de bosques en pie", señaló el grupo en la declaración.

Otro punto destacado es la defensa de los dispositivos sobre el mercado de carbono, vistos como una forma de catalizar el compromiso del sector privado. El BRICS se compromete a intercambiar experiencias y cooperar para promover iniciativas en el área.

En otro fragmento del documento, se mencionó el apoyo a la planificación nacional que fundamenta las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs), vistas como el "principal vehículo para comunicar los esfuerzos de nuestros países en el enfrentamiento al cambio climático".

También hay espacio para la condena y el rechazo a las medidas proteccionistas unilaterales, consideradas punitivas y discriminatorias, que utilizan como pretexto las preocupaciones ambientales.

Como ejemplo citaron mecanismos unilaterales y discriminatorios de ajuste de carbono en las fronteras, requisitos de diligencia previa con efectos negativos sobre los esfuerzos globales para detener y revertir la deforestación, impuestos y otras medidas. Fin

Trump cancela TPS para migrantes de Honduras y Nicaragua

Washington/Prensa Latina

El Gobierno de Donald Trump anunció este lunes la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS) para inmigrantes de Nicaragua y Honduras, terminando con más de 25 años de amparo para miles de centroamericanos en Estados Unidos.

La medida de la administración Trump, que publicó este lunes las dos notificaciones en el Registro Federal, obligará a más de 80 mil migrantes amparados por este estatus a buscar otras vías legales para per-

manecer en el país o de lo contrario enfrentar una eventual deportación.

Las designaciones de TPS para ambas naciones expiraban el pasado 5 de julio, pero el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) dijo que la terminación entrará en vigor 60 días después de la divulgación de los avisos en el Registro.

Según la Casa Blanca, ninguna de las dos naciones enfrenta condiciones desfavorables que justifiquen la aplicación del TPS.

"Tras revisar las condiciones del país y consultar con las agencias gubernamentales pertinentes de Estados Unidos, la secretaria

(Kristi Noem) ha determinado que las condiciones en Honduras ya no justifican su designación al TPS", expresa el documento del Registro, cuya publicación oficial se realizará este martes. Establecido en la década de 1990, el programa TPS otorgó permisos de trabajo y protección contra las expulsiones a ciudadanos de países afectados por desastres naturales o crisis humanitarias.

Nicaragua y Honduras lo recibieron tras el paso del huracán Mitch en 1998, considerado una de las tragedias más devastadoras en la historia centroamericana.

Desde su retorno a la Casa



Blanca el pasado 20 de enero, el presidente Trump implementó un agresivo enfoque contra la inmigración y prometió "terminar con las amnistías extendidas" y "recuperar la soberanía de las fronteras estadounidenses". Noem justificó la decisión de levantar el TPS alegando que las condiciones extraordinarias que las originaron finalizaron.

Ética y Política

Defender defensores

José M. Tojeira

Cuando estaba finalizando el gobierno de Sánchez Cerén, un juez de Antiguo Cuscatlán dio orden de desalojo de una comunidad que llevaba más de 80 años viviendo en tierras propiedad de la familia Dueñas. Arrojados a la calle y sin tener a dónde ir, quedaron a la intemperie en la calle que conducía hacia el ministerio de Asuntos Exteriores. Al estar en ese entonces al frente del Idhuca, acudí al lugar para ver las condiciones en las que estaba la gente, cómo habían sido tratados y qué podíamos hacer por ellos.

El lugar estaba rodeado por agentes de la PNC y cuando quise pasar me lo prohibieron. Cuando le expliqué al agente que yo era defensor de derechos humanos e iba a supervisar la situación me repitió que no se podía pasar y colocó su mano en la culata de la pistola. Al final aparecieron por allá miembros de la Procuraduría para la Defensa de los



DDHH, hablaron con el jefe del operativo policial y me dejaron pasar.

El problema se prolongó y fue hasta que llegó Nayib Bukele al gobierno que se solucionó la situación, consiguiendo los desalojados lugar y casa en la misma zona. Hoy observo con preocupación la fuerte diferencia de la situación y el encarcelamiento de campesinos y abogados de una cooperativa también condenada al desalojo.

Desde hace años la comunidad de defensores de DDHH veníamos pidiendo una legislación protectora de quienes por razón de su trabajo o de su situación defienden derechos propios o ajenos. Hoy daría miedo seguir solicitando esa legislación. No porque nos fueran a detener o hacer algo a quienes lo solicitáramos, sino por el tipo de ley que podría salir en el caso en que los diputados se decidieran a legislar. Situación que sería peor si consideráramos defensores de DDHH a los periodistas, como se suele hacer en los países con grados altos de cultura y civilización y como los reconoce la ONU.

La historia de los defensores de derechos nos demuestra que éstos siempre han sido personas pacíficas que pacíficamente defienden tanto los derechos que otorga la Constitución salvadoreña como los convenios internacionales dedicados a la protección de derechos. Muchos arriesgaron la vida defendiendo derechos y algunos fueron asesinados en el pasado. Todavía hoy vemos de-

tenciones de defensores que salen de los márgenes legales. Insistir en una ley de protección era obvio en el pasado y sigue siendo necesario en el presente, precisamente porque el discurso oficial sobre el tema ha caído en un tipo de ataque a los defensores lo suficientemente duro como para que recordemos los ataques que los militares y sus propagandistas hacían en el pasado contra quienes defendían derechos.

Los defensores de DDHH no son personas subversivas. Al contrario, son personas constructivas que buscan solucionar problemas, amparar a los pobres e indefensos y construir una sociedad en la que las normas protejan al débil y den libertad y oportunidades a todos. A los defensores no los atacan los pobres, sino quienes tienen demasiado poder y abusan de él. Aunque el Estado tenga la obligación de promover los valores que nos hacen más humanos como la solidaridad, la libertad, el estado de derecho y el bien común, con frecuencia puede caer en arbitrariedades.

A veces por mala organización o configuración del propio Estado, o a veces por las propias limitaciones y ambiciones de quienes detentan el poder. Los defensores de derechos ayudan siempre al Estado a ser mejor estado. Perseguirlos es contribuir a convertir el Estado en un instrumento de arbitrariedad y retroceso civilizatorio. Porque los derechos se construyen siempre sobre valores, Y destruir valores es siempre dar marcha atrás en la historia humana.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](http://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

RODOLFO ERNESTO ACOSTA ZELAYA, mayor de edad, Notario del domicilio de San Miguel, con Oficina ubicada en Colonia Ciudad Real, Calle Principal casa # Cuatro, San Miguel Centro. Teléfono: siete nueve uno cinco uno uno dos uno .- **HACE SABER:**

Que ante mis Oficios Notariales comparece: el señor **JOSEADONAY MARTINEZ**, de ochenta y dos años de edad, agricultor, del domicilio de Chinameca, departamento de San Miguel, persona a quien hoy conozco e identifico en legal forma por medio de su Documento Único de Identidad número: **CERO CERO SEIS NUEVE UNO CUATRO TRES TRES OCHO**, homologado, quien promueve **DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO**, de una porción de terreno de naturaleza rústica, situada en **Alto del Cacao, cantón San Antonio de la jurisdicción del distrito de Chinameca**, hoy San Miguel Oeste, de la Capacidad Superficial de **TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, el cual tiene las medidas y linderos siguientes: **AL ORIENTE**: Noventa y cuatro punto setenta y seis metros, colinda con Miguel Yanez Martínez; **AL NORTE**: setenta y cuatro punto cero seis metros con setenta centímetros, colinda con terrenos de **Sucesión Ávalos**; **AL SUR**: cincuenta y cuatro punto Cincuenta y cuatro metros, colindando con terrenos de José Eliberto Martínez Berrios, y **AL PONIENTE**: ciento cuatro punto setenta y un metros, colinda con Oliverio René Funes Aguirre. En el inmueble descrito se encuentra construida una casa de sistema mixto. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que adquirió el referido inmueble por Compraventa de Posesión Material otorgada a su favor hace **treinta y nueve años**, por la señora **JUANA FRANCISCA PARADA**, quien a su vez lo adquirió por Partición efectuada ante los oficios notariales del doctor Alfonso Flores Sánchez el día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco, en consecuencia, se ha poseído el referido terreno por el señor **JOSE ADONAY MARTINEZ** y anteriores poseedores, en forma Quieta, Pacifica e Ininterrumpida, por más de **CINCUENTA Y NUEVE** años, ejerciendo en el mismo todos los actos de verdadero dueño, sin consentimiento, ni permiso de persona alguna, como cultivarlo, pastarlo, cercarlo, alquilarlo, cortar sus maderas y todos los actos de verdadero dueño, por lo cual comparece ante mis Oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el Artículo diecisésis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor de los compareciente el Título Supletorio que solicitan. Valúa dicho inmueble en la suma de **UN MIL QUINIENTOS**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que avisa al público para los efectos de ley.- librado en la ciudad de San Miguel, el día veintiséis de junio de dos mil Veinticinco.-

RODOLFO ERNESTO ACOSTA ZELAYA
NOTARIO
2a. Publicación
(7-8-9 julio/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Karla)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA, A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE, A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

Tome aviso (**PEDRO PORTILLO VASQUEZ**) que una Citación y Denuncia para un Juicio Especial para Custodia ha sido presentada, en la cual usted es el Demandado (**Caso No. 2025-DR-15-00181**), en el Tribunal del Condado de Colleton, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia, enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 1 Mallett Way, Suite 104, Bluffton, South Carolina 29910, o notificando al Tribunal del Condado de Colleton, 101 Hampton Street, Walterboro, South Carolina 29488.

Tome aviso (**PEDRO PORTILLO VASQUEZ**) que una audiencia final ha sido programada para el 11 de septiembre del 2025 a las 11:30 a.m., en la cual usted es el Demandado (**Caso No. 2025-DR-15-00181**), en el Tribunal del Condado de Colleton, 101 Hampton Street, Walterboro, South Carolina 29488.

24 junio, 1-8 julio/2025 (3a. Publicación)

Tome aviso (**OSWALDO ARTURO ARCHILA PADILLA**) que una Citación y Denuncia para un Juicio Especial para Custodia ha sido presentada, en la cual usted es el Demandado (**Caso No. 2025-DR-15-00177**), en el Tribunal del Condado de Colleton, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia, enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 1 Mallett Way, Suite 104, Bluffton, South Carolina 29910, o notificando al Tribunal del Condado de Colleton, 101 Hampton Street, Walterboro, South Carolina 29488.

Tome aviso (**OSWALDO ARTURO ARCHILA PADILLA**) que una audiencia final ha sido programada para el 19 de agosto de 2025 a las 4:15 p.m., en la cual usted es el Demandado (**Caso No. 2025-DR-15-00177**), en el Tribunal del Condado de Colleton, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia, enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 1 Mallett Way, Suite 104, Bluffton, South Carolina 29910, o notificando al Tribunal del Condado de Colleton, 101 Hampton Street, Walterboro, South Carolina 29488.

1-8-15 de julio/2025 (2a. Publicación)

Anúnciate o suscríbete con nosotros
ventas@diariocolatino.com

Teléfonos: 2222-1009

2271-0971

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com



Todo listo para conocer a los finalistas del Mundial de Clubes



El PSG vence 2-0 al Bayern en los cuartos de final del Mundial de Clubes 2025.

Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El Mundial de Clubes está a un paso de conocer a los finalistas

de la edición 2025 donde se coronará al club más importante del fútbol. Este martes y mañana miércoles se disputarán las esperadas semifinales a la 1:00 p.m. con tres equipos europeos y uno sud-

americano. Los cariocas ante los blues. Al destacarse entre los cuatro más importantes a nivel global, el Fluminense se verá contra el Chelsea por un boleto a la final este martes, partido que trae un camino imparable tanto para el equipo brasileño como para el equipo inglés.

El Fluminense acabó como segundo en un grupo que fue dominado por el Dortmund, en la primera fase del campeonato y como consecuencia enfrentó al Inter en la fase de octavos, tras dar golpe sobre la mesa con el 2 a 0 contra los italianos. Asimismo, por el 2 a 1 que generó ante el Al Hilal qué lo llevó a las instancias de semifinales.

De igual forma, el Chelsea fue segundo en el grupo dominado por Flamengo ante equipos como Es Tunis y la LAFC. En los octa-

vos se impuso 4-1 ante el Benfica y en los cuartos selló el 2 a 1 ante Palmeiras, que le dio el boleto a las semifinales en busca de repetir la hazaña de 2022.

El PSG y el Real Madrid, una serie con historia. Los parisinos y el cuadro merengue resolverán el segundo boleto a la final de un torneo que presentará al vigente campeón de la Champions League y al equipo más laureado de la ya mencionada competencia, y en el cual solamente uno podrá tener la posibilidad de alzar la copa. Los franceses tienen la oportunidad perfecta para conseguir su primer mundial de clubes, pero solo después de eliminar a los blancos que también han tenido un camino importante en busca de la fase final.

El PSG fue primero del grupo B con dos victorias y una derrota;

avanzó a los octavos de final donde eliminó al Inter de Miami tras derrotarlo 4 a 0 y eliminó al Bayern de Múnich 2 a 0 en los cuartos de final para citar al Real Madrid a la última instancia.

De igual forma, el cuadro español fue primero del grupo H a paso perfecto, para alcanzar los octavos donde eliminó a la Juve con marcador mínimo y en los cuartos de final sentenció su resultado 3 a 2 contra el Dortmund.

Con tres equipos del fútbol elite y uno que ha sido la gran revelación de este Mundial de Clubes 2025, se conocerán a los finalistas de la competencia este martes y miércoles, y la gran final se celebrará este miércoles 13 de julio a la 1:00 p.m.

Real Madrid y el mercado de fichajes

Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

Todavía con la sensación de un periodo vacaciones sacrificado, el Real Madrid amanece hoy entre los semifinalistas de la Copa Mundial de Clubes en Estados Unidos, y un mercado de fichajes abierto.

Su triunfo contra el Borussia Dortmund 3-2, in extremis luego de inexactitudes en el tramo final, permite a los merengues acceder a una verdadera prueba de fuego frente al actual campeón de Europa, el Paris Saint Germain en New Jersey, escenario principal de la lid de Estados Unidos.

Xabi Alonso, con pocos

días al frente de los merengues, dejó algunos mensajes claros en su propuesta. Cerrar files en la línea zaguera con tres centrales o incluso un mediocentro de pivote que alterna como refuerzo, el despliegue ofensivo de sus laterales y menos dependencia de individualidades.

El malestar del francés Kylian Mbappé le permitió probar al joven de 21 años Gonzalo García en la delantera, y sus cuatro goles lo colocaron incluso por encima del brasileño Rodrygo Goes.

Tampoco ha sido fundamental el también “canarinho” Vinicius Junior, si bien es cierto que no anda en su mejor forma. La temporada fue larga y los jugadores siguen esperando por sus vacaciones.

Se hizo habitual, ya como referente en defensa, el central hispano-neerlandés Dean Huijsen, o el uruguayo Fede Valverde y el turco Arda Güller como conductores en la medular, junto con el complemento ofensivo del inglés Jude Bellingham.

Faltaría incorporar a otro fichaje del verano, el argentino Franco Mastantuono, volante ofensivo, y probablemente un lateral izquierdo, el español Alvaro Carreras.

En todo caso, el primer gran examen de Xabi Alonso será este miércoles contra el PSG este miércoles. El conjunto parisino es la perla actual del balompié europeo, con una puesta en escena coral a partir del sello del técnico español Luis Enrique Mar-



tínez.

Además de su estilo colectivo muy compacto, cuenta con individualidades de calibre, como la revelación juvenil francesa de la contienda, Desiré Doué, el consolidado Ousmane Dembelé, al lado de piezas fundamentales como el portugués Joao Neves, esencial en el mediocampo, y el georgiano Khvicha Kvaratskhelia en el ataque.

Fuera de este circuito, otras historias dominan el ambiente del deporte de las multitudes en España. La primera, el psicodrama del Barcelona con el fichaje fracasado

de Nico Williams, después de semanas de darlo por hecho en una relación difícil con el Athletic de Bilbao.

Ahora se afirma que el Barça intentará contratar al colombiano Luis Díaz, del Liverpool, o al inglés Marcus Radford, del Manchester United.

Mientras, el presidente de LaLiga, Javier Tebas, lanzó nuevas críticas al Mundial de Clubes en EEUU, al señalar que es un despropósito, daña el descanso y la preparación de los jugadores, e interrumpe el calendario habitual.